



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0288/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN DE LA FP-UNA.

23 de marzo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0432/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEI/014/2026, de la Directora, Prof. Ing. Ellen Lujan Mendez Xavier, Mag, del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, en el que eleva la solicitud de permiso con goce de sueldo, presentado por el Prof. Ing. Federico Augusto Gaona Verón, en carácter de Profesor Escalafonado del Departamento, para participar de un Programa de entrenamiento y ensayos del cubesat Guaraní Sat-2 en el Instituto Tecnológico de Kyushu, (Ciudad de Kitakyushu -Japón), del 26 de marzo al 13 de mayo de 2026.

El Departamento de Enseñanza tomará los recaudos necesarios, para que el desarrollo de las clases de la asignatura no se vea afectado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Ing. FEDERICO AUGUSTO GAONA VERÓN, C.I.C. N° 4.100.908, en su carácter de Profesor Escalafonado del Departamento de Enseñanza Informática, para participar de un Programa de entrenamiento y ensayos del cubesat Guaraní Sat-2 en el Instituto Tecnológico de Kyushu, (Ciudad de Kitakyushu - Japón), del 26/03/2026 al 13/05/2026.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Aresnio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

